
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Compromiso con la formación continua

En **AFNADAH – Centre Sentits** entendemos la formación continua como una herramienta fundamental para garantizar la calidad de la atención que ofrecemos a las personas usuarias y sus familias.

Nuestra actividad se desarrolla principalmente en el ámbito de las **neurodivergencias, la discapacidad, la atención psicológica, educativa, logopédica y ocupacional**, por lo que consideramos necesario mantener una actualización permanente de los conocimientos y competencias de nuestro equipo.

La planificación de la formación se realiza teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la práctica profesional, las características de las personas atendidas, las nuevas necesidades que aparecen en la entidad y las áreas de especialización que consideramos relevantes para mejorar nuestros servicios.

La formación se integra dentro del sistema de mejora continua de **AFNADAH – Centre Sentits**.

Objetivos

La planificación anual de formación tiene como objetivos:

- Actualizar los conocimientos técnicos y profesionales del equipo.
- Mejorar la calidad de la atención ofrecida a las personas usuarias y sus familias.
- Profundizar en el conocimiento de las diferentes neurodivergencias y situaciones de discapacidad.
- Incorporar herramientas y estrategias de intervención basadas en conocimientos actualizados.
- Favorecer la especialización de los profesionales según sus funciones.

-
- Mejorar la coordinación y el trabajo interdisciplinar.
 - Desarrollar competencias relacionadas con la gestión, organización y calidad de la entidad.
 - Favorecer la actualización en materia de protección de las personas, igualdad, inclusión y derechos.
 - Promover una cultura organizativa basada en la formación y la mejora continua.

Planificación anual

AFNADAH – Centre Sentits establece anualmente un **Plan de Formación**, en el que se recogen las acciones formativas previstas, las personas destinatarias, la duración, las entidades formadoras y la temporalización.

El grado de cumplimiento del plan se revisa durante y al finalizar cada ejercicio, teniendo en cuenta las acciones realizadas, las necesidades surgidas durante el año y las posibles modificaciones necesarias.

Las necesidades detectadas durante el ejercicio pueden incorporarse a la planificación del año siguiente.

Evaluación

La evaluación de la formación tiene en cuenta, según corresponda:

- Realización de las acciones formativas previstas.
- Participación del personal.
- Horas de formación realizadas.
- Adecuación de la formación a las funciones profesionales.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Necesidades formativas que continúan pendientes.
- Valoración de la utilidad de la formación.

-
- Nuevas necesidades detectadas.

Los resultados obtenidos se utilizan como elemento de mejora para la elaboración de los siguientes planes de formación.

En este apartado se pueden consultar los **Planes de Formación correspondientes a cada ejercicio**.

PLAN DE FORMACIÓN 2025

AFNADAH – Centre Sentits

1. Presentación

El Plan de Formación 2025 de AFNADAH – Centre Sentits se establece con el objetivo de favorecer la actualización y especialización de los profesionales de la entidad y contribuir a la mejora continua de los servicios prestados.

Durante este ejercicio se priorizó especialmente la formación relacionada con los **trastornos del espectro autista, las altas capacidades y la intervención psicológica en trauma**, áreas directamente relacionadas con las necesidades de atención detectadas en la población atendida por la entidad.

La planificación se realizó teniendo en cuenta tanto las necesidades profesionales como la evolución de los servicios y programas desarrollados por AFNADAH – Centre Sentits.

2. Objetivos del plan

Los principales objetivos establecidos para 2025 fueron:

- Ampliar los conocimientos especializados sobre trastornos del espectro autista.

-
- Mejorar las competencias profesionales para la intervención con personas dentro del espectro autista.
 - Profundizar en la identificación y atención de las altas capacidades.
 - Mejorar los conocimientos relacionados con trauma psicológico.
 - Incorporar herramientas de intervención aplicables a la práctica profesional.
 - Favorecer la actualización continua del equipo.
 - Promover una atención especializada y ajustada a las necesidades individuales.

3. Acciones formativas previstas

Curso de experto en la intervención en trastornos del espectro autista

Duración: 50 horas.

Participantes: Toni, Belén, Noelia, Reme y Lucía.

Entidad formadora: Asociación AEPSIS.

Temporalización: julio, septiembre y octubre de 2025.

Financiación: económica.

La formación estuvo orientada a ampliar los conocimientos y competencias relacionados con la evaluación, comprensión e intervención en los trastornos del espectro autista.

Curso sobre Altas Capacidades (AACC)

Duración: 20 horas.

Participantes: Toni, Belén, Noelia, Reme y Lucía.

Entidad formadora: Asociación AEPSIS.

Temporalización: octubre y noviembre de 2025.

Financiación: económica.

El objetivo de esta formación fue favorecer una mejor comprensión de las características de las personas con altas capacidades y mejorar las estrategias de identificación e intervención.

Curso práctico de intervención en trauma

Duración: 15 horas.

Participantes: Toni, Belén y Noelia.

Entidad formadora: Un Refugio para Psicólogas.

Temporalización: noviembre y diciembre de 2025.

Financiación: económica.

La formación permitió profundizar en aspectos prácticos relacionados con la comprensión e intervención psicológica ante experiencias traumáticas.

4. Temporalización

La distribución de las acciones formativas se encuentra recogida en el documento:

Anexo 3. Temporalización del Plan de Formación 2025.

Este documento permite identificar los meses previstos para cada acción formativa y las personas participantes.

5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del Plan de Formación se realizó mediante la recopilación de las evidencias disponibles de cada acción formativa, incluyendo, cuando correspondía:

- Inscripción o matrícula.
- Justificantes de realización.
- Certificados de asistencia o aprovechamiento.

-
- Registro interno de formación.
 - Número de horas realizadas.
 - Valoración de la utilidad de la formación.

La información obtenida se utiliza para valorar la adecuación de la formación a las necesidades de la entidad y para orientar la planificación de ejercicios posteriores.

6. Mejora continua

Las necesidades formativas identificadas durante 2025 se tienen en consideración para la elaboración del Plan de Formación 2026, priorizando aquellas áreas relacionadas con la evolución de los servicios y las necesidades de las personas atendidas.

Documentación relacionada:

- Anexo 3. Temporalización del Plan de Formación 2025.
- Registros internos de formación.
- Certificados de las acciones formativas.
- Evaluaciones y seguimiento de la formación.

PLAN DE FORMACIÓN 2026

AFNADAH – Centre Sentits

1. Presentación

El Plan de Formación 2026 da continuidad al proceso de formación y actualización profesional desarrollado por AFNADAH – Centre Sentits durante ejercicios anteriores.

Durante este ejercicio se han priorizado tres áreas principales:

-
- **Autismo en la vida adulta y diagnóstico tardío**, con especial atención a las mujeres.
 - **Gestión y calidad**, mediante formación específica en ISO 9001.
 - **Trauma e intervención psicológica**, mediante formación introductoria en EMDR.

La selección de estas áreas responde a la evolución de las necesidades de las personas atendidas y al proceso de consolidación y mejora del sistema organizativo y de calidad de la entidad.

2. Objetivos

El Plan de Formación 2026 establece los siguientes objetivos:

- Profundizar en la comprensión del autismo durante la edad adulta.
- Mejorar la identificación de posibles perfiles de autismo en personas con diagnóstico tardío o sin diagnóstico previo.
- Ampliar los conocimientos sobre las particularidades de la presentación del autismo en mujeres.
- Mejorar las competencias profesionales para la valoración y acompañamiento de personas adultas con neurodivergencia.
- Reforzar los conocimientos relacionados con la gestión de la calidad.
- Favorecer la implantación y consolidación del sistema de gestión de la entidad.
- Ampliar la formación especializada en trauma psicológico.
- Introducir herramientas relacionadas con EMDR dentro de la formación profesional.
- Mantener una cultura organizativa basada en la actualización y mejora continua.

3. Acciones formativas

Formación ISO 9001

Duración: 12 horas.

Participante: Noelia.

Entidad formadora: Soluciones Ambientales.

Temporalización: julio de 2026.

Financiación: económica.

La formación está orientada a reforzar los conocimientos necesarios para la gestión y mantenimiento del sistema de calidad de la entidad.

La valoración de esta formación se relaciona con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y con los resultados obtenidos en los procesos de revisión y auditoría del sistema.

Curso de autismo en la vida adulta. Consecuencias del diagnóstico tardío y la ausencia de diagnóstico en mujeres

Duración: 20 horas.

Participantes: Noelia, Toni, Jose y Belén.

Entidad formadora: Asociación AEPSIS.

Temporalización: junio y julio de 2026.

Financiación: económica.

Esta formación responde a la necesidad de continuar ampliando los conocimientos del equipo sobre las diferentes manifestaciones del autismo durante la edad adulta, especialmente en aquellos casos en los que el diagnóstico se produce de manera tardía o no se ha producido previamente.

Trauma. Iniciación a EMDR

Duración: 20 horas.

Participante: Noelia.

Entidad formadora: Asociación AEPSIS.

Temporalización: octubre de 2026.

La formación tiene como finalidad ampliar los conocimientos relacionados con trauma psicológico y proporcionar una aproximación inicial a la metodología EMDR.

4. Temporalización

La distribución mensual de las acciones formativas se encuentra recogida en:

Anexo 3. Temporalización del Plan de Formación 2026.

5. Seguimiento

El seguimiento del plan se realiza mediante el registro de las acciones formativas y la recopilación de las evidencias correspondientes.

Entre las evidencias se contemplan:

- Inscripciones.
- Certificados.
- Justificantes de asistencia.
- Programas formativos.
- Número de horas realizadas.
- Registro interno de formación.
- Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos.

6. Evaluación

La evaluación del Plan de Formación 2026 permitirá valorar:

- El grado de cumplimiento de las acciones previstas.
- La participación del personal.
- La adecuación de las acciones a las necesidades detectadas.

-
- La utilidad práctica de los conocimientos adquiridos.
 - Las nuevas necesidades formativas identificadas.

Los resultados serán considerados en la planificación del Plan de Formación 2027.

7. Compromiso con la calidad

La formación en materia de calidad y la formación especializada del equipo forman parte del compromiso de AFNADAH – Centre Sentits con la mejora continua de sus procesos y servicios.

La entidad considera que la cualificación y actualización de sus profesionales constituyen un elemento esencial para garantizar una atención especializada y de calidad.

PLAN DE FORMACIÓN 2027

AFNADAH – Centre Sentits

1. Presentación

El Plan de Formación 2027 continuará desarrollando la política de formación y mejora continua de AFNADAH – Centre Sentits.

La planificación se elaborará a partir de las necesidades detectadas durante el ejercicio 2026, los resultados de la evaluación de las acciones formativas realizadas, las necesidades observadas en la atención a las personas usuarias y familias, los cambios normativos y organizativos y la evolución de los servicios de la entidad.

2. Objetivos generales

Durante 2027 se pretende:

-
- Mantener la actualización y especialización del equipo profesional.
 - Profundizar en las diferentes manifestaciones de las neurodivergencias a lo largo del ciclo vital.
 - Mejorar las competencias relacionadas con la evaluación e intervención.
 - Reforzar las estrategias de regulación emocional y acompañamiento psicológico.
 - Mejorar la atención a personas con discapacidad y sus familias.
 - Favorecer la autonomía y participación de las personas atendidas.
 - Consolidar la cultura de calidad de la entidad.
 - Mejorar la gestión documental y organizativa.
 - Mantener actualizada la formación del voluntariado y de las personas que se incorporen a la entidad.

3. Líneas prioritarias de formación

3.1. Neurodivergencias

Se priorizarán acciones relacionadas con:

- Trastorno del espectro autista.
- TDAH.
- Altas capacidades.
- Trastornos específicos del aprendizaje.
- Presentaciones diversas de las neurodivergencias.
- Neurodivergencia en adolescencia y edad adulta.

3.2. Atención a personas con discapacidad

Se contemplarán acciones relacionadas con:

- Autonomía personal.

-
- Apoyos individualizados.
 - Conductas que requieren apoyo.
 - Comunicación.
 - Participación social.
 - Atención centrada en la persona.

3.3. Intervención psicológica

Se valorarán formaciones relacionadas con:

- Trauma.
- Regulación emocional.
- Apego.
- Ansiedad.
- Habilidades sociales.
- Intervención familiar.
- Herramientas terapéuticas basadas en la evidencia.

3.4. Calidad y gestión

Se continuará trabajando en la consolidación del sistema de gestión de calidad mediante formación relacionada con:

- ISO 9001.
- Gestión documental.
- Auditorías internas.
- Indicadores de calidad.
- Gestión de incidencias.
- Acciones correctivas y de mejora.
- Evaluación de la satisfacción.

3.5. Voluntariado

Se mantendrá una formación básica dirigida a las personas voluntarias que permita conocer:

- La misión y funcionamiento de AFNADAH.
- Los servicios y programas desarrollados.
- Las características generales de las neurodivergencias.
- La discapacidad y las necesidades de apoyo.
- Los principios de buen trato.
- La confidencialidad.
- Los límites de la función voluntaria.

4. Detección de necesidades

Las necesidades formativas para 2027 se identificarán mediante:

- Evaluación del Plan de Formación 2026.
- Reuniones de equipo.
- Necesidades detectadas en la práctica profesional.
- Cambios en los servicios de la entidad.
- Incidencias y oportunidades de mejora.
- Resultados de auditorías.
- Cambios legislativos.
- Solicitudes o propuestas de los profesionales.
- Necesidades detectadas en las personas usuarias y familias.

5. Planificación

Las acciones formativas concretas, participantes, duración, entidades formadoras y fechas se determinarán a partir de las necesidades identificadas y quedarán recogidas en el correspondiente

Anexo de Temporalización del Plan de Formación 2027.

La planificación podrá ser modificada durante el ejercicio cuando aparezcan nuevas necesidades o circunstancias que justifiquen la incorporación, sustitución o reprogramación de alguna acción formativa.

6. Evaluación

Al finalizar el ejercicio se realizará una valoración del grado de cumplimiento del Plan de Formación 2027.

Se tendrán en cuenta:

- Acciones previstas y realizadas.
- Horas de formación.
- Participación del equipo.
- Adecuación de las acciones a las necesidades detectadas.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Valoración de las personas participantes.
- Nuevas necesidades formativas.

Los resultados servirán como punto de partida para la elaboración del Plan de Formación 2028.

7. Compromiso

AFNADAH – Centre Sentits mantiene su compromiso con la formación continua de las personas que integran la entidad, entendiendo que la actualización profesional, la especialización y la mejora de

las competencias contribuyen directamente a la calidad de los servicios y a una mejor respuesta a las necesidades de las personas usuarias y sus familias.

ANEXO 3. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2025

TRABAJADOR/A	FORMACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
TONI	CURSO DE EXPERTO EN LA INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA							X		X	X		
	CURSO SOBRE ALTAS CAPACIDADES (AACC)											X	X
	CURSO PRÁCTICO DE INTERVENCIÓN EN TRAUMA											X	X
BELÉN	CURSO DE EXPERTO EN LA INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA							X		X	X		
	CURSO SOBRE ALTAS CAPACIDADES (AACC)											X	X
	CURSO PRÁCTICO DE INTERVENCIÓN EN TRAUMA											X	X
NOELIA	CURSO DE EXPERTO EN LA INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA						X		X	X			
	CURSO SOBRE ALTAS CAPACIDADES (AACC)											X	X
	CURSO PRÁCTICO DE INTERVENCIÓN EN TRAUMA											X	X
REME	CURSO DE EXPERTO EN LA INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA						X		X	X			
	CURSO SOBRE ALTAS CAPACIDADES (AACC)											X	X
LUCÍA	CURSO DE EXPERTO EN LA INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA						X		X	X			

TRABAJADOR/A	FORMACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
	CURSO SOBRE ALTAS CAPACIDADES (AACC)											X	X

DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ACCIÓN FORMATIVA	HORAS	PARTICIPANTES	ENTIDAD FORMADORA	FINANCIACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Curso de experto en la intervención en trastornos del espectro autista	50 h	Toni, Belén, Noelia, Reme y Lucía	Asociación AEPSIS	Económica	Julio, septiembre y octubre de 2025
Curso sobre Altas Capacidades (AACC)	20 h	Toni, Belén, Noelia, Reme y Lucía	Asociación AEPSIS	Económica	Octubre y noviembre de 2025
Curso práctico de intervención en trauma	15 h	Toni, Belén y Noelia	Un Refugio para Psicólogas	Económica	Noviembre y diciembre de 2025

Observaciones:

La planificación formativa se establece en función de las necesidades de actualización y especialización del personal de la entidad, atendiendo a las áreas de intervención desarrolladas por la asociación y a las necesidades detectadas en el desempeño de sus funciones.

ANEXO 3. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2026

TRABAJADOR/A	FORMACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
NOELIA	FORMACIÓN ISO 9001											X	
	CURSO DE AUTISMO EN LA VIDA ADULTA. CONSECUENCIAS DEL DIAGNÓSTICO TARDÍO Y LA AUSENCIA DE DIAGNÓSTICO EN MUJERES										X	X	
	TRAUMA. INICIACIÓN A EMDR												X

TRABAJADOR/A	FORMACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
TONI	CURSO DE AUTISMO EN LA VIDA ADULTA. CONSECUENCIAS DEL DIAGNÓSTICO TARDÍO Y LA AUSENCIA DE DIAGNÓSTICO EN MUJERES							X	X				
BELÉN	CURSO DE AUTISMO EN LA VIDA ADULTA. CONSECUENCIAS DEL DIAGNÓSTICO TARDÍO Y LA AUSENCIA DE DIAGNÓSTICO EN MUJERES							X	X				
JOSE	CURSO DE AUTISMO EN LA VIDA ADULTA. CONSECUENCIAS DEL DIAGNÓSTICO TARDÍO Y LA AUSENCIA DE DIAGNÓSTICO EN MUJERES							X	X				

DETALLE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ACCIÓN FORMATIVA	HORAS	PARTICIPANTES	ENTIDAD FORMADORA	FINANCIACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Formación ISO 9001	12 h	Noelia	Soluciones Ambientales	Económica	Julio de 2026
Curso de autismo en la vida adulta. Consecuencias del diagnóstico tardío y la ausencia de diagnóstico en mujeres	20 h	Noelia, Toni, Jose y Belén	Asociación AEPSIS	Económica	Junio y julio de 2026
Trauma. Iniciación a EMDR	20 h	Noelia	Asociación AEPSIS	—	Octubre de 2026

Observaciones:

La planificación formativa correspondiente al ejercicio 2026 contempla acciones dirigidas tanto a la actualización de conocimientos específicos en el ámbito de la neurodivergencia y el autismo como a la adquisición de competencias relacionadas con la gestión de la calidad y la intervención psicológica especializada.